



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, Nº 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Tfno. 924 42 00 01
Fax: 924 420 013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.akoncheles

BANDO

SOLICITUDES DE LOCALES MUNICIPALES PARA LAS COMUNIONES 2019

Óscar Díaz Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz), hace saber:

QUE HASTA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE EN HORARIO DE OFICINA ESTÁ ABIERTO EL PLAZO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES ESPECIALES PARA EL USO DE LOCALES MUNICIPALES CON MOTIVO DE LAS COMUNIONES 2019.

1. Los locales que se podrán solicitar son: Salón de Actos del Centro Social, Merendero “El Gollizo”, Aula de Usos Múltiples del Espacio Cultural y Nave pequeña FEMUAL.

2. La adjudicación de locales en este proceso especial se realizará por sorteo en el caso de existir más de un solicitante por local.

3. Los adjudicatarios, en todos los casos, tendrán que abonar en el plazo de 3 días posteriores a la resolución de adjudicación tanto la tasa como la fianza del local (según estipula la ordenanza al efecto) y que es:

- Salón de Actos del Centro Social: Fianza 75 euros; Tasa 50 euros/día.
- Merendero “El Gollizo”: Fianza 75 euros; Tasa 25 euros/día.
- Aula de Usos Múltiples del Espacio Cultural: Fianza 75 euros; Tasa 8 euros/hora.
- Nave pequeña FEMUAL: Fianza 75 euros; Tasa 25 euros/día.

4. En el caso de no llegar a hacer uso del local por parte de los adjudicatarios, no se devolverán ni la tasa ni la fianza en ninguno de los casos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel martes, 13 de noviembre de 2018.

Atentamente le saluda,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).